DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



CONFORMACIÓN DOMICILIO ELECTRÓNICO

Dirección de Gestión de Asuntos Docentes

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



CONFORMACIÓN DE DOMICILIO ELECTRÓNICO

Para poder utilizar las aplicaciones Mesa de Entradas Digital, Domicilio Digital y Delegación Digital que se encuentran dentro de la Plataforma de Administración Digital (PAD), es necesario que previamente conformes el Domicilio Electrónico.

¿QUÉ ES EL DOMICILIO ELECTRÓNICO?

Según la Ley 15.230 y su Decreto Reglamentario 428/2021 se podrá conformar domicilio electrónico. El cual gozará de plena validez y eficacia jurídica, y producirá los efectos de domicilio real y constituido para los procedimientos administrativos que sean determinados.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



Beneficios:

- Otorga seguridad jurídica y reduce los tiempos del procedimiento administrativo.
- Se acortan las distancias.
- Garantiza el efectivo cumplimiento por parte de la Administración del deber de informar a los ciudadanos/as.
- Menores costos, tanto para la Administración como para los administrados.

Para conformar el domicilio electrónico el usuario deberá ingresar al PORTAL DE TRÁMITES de la Provincia https://portal.gba.gob.ar/

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Una vez dentro del Portal el usuario deberá autenticarlo haciendo click en INICIAR SESIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



El sistema ofrecerá al usuario varios métodos de autentificación, cada uno con un nivel de seguridad asociado.

Recomendamos ingresar por GDEBA, si la persona tuviera usuario GDEBA, en caso contrario ingresar por ANSES



DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



BUENOS

AIRES

Para ingresar por ANSES se deberá generar una clave a través de MI ANSES

Ministros de la provincia de Buenos Aires

Ingresá con tu Clave de la Seguridad Social

<u></u>	No sé mi CU
	No se mi co
Clave de Seguridad Social	
Se distingue entre mayúscula y minúscula	
ii estás en una computadora de uso público, podés utilizar el teclad	o virtual para mayor seguridad.
Dlvidé mi clave	Cambiar mi cla
of the children	
The time cure	
No soy un robot TeCAPTCHA Ente atio supera la cuota de reCAPTCHA Privacidad - Condidores	

Ver más información sobre la Clave de la Seguridad Social

Si no tenés tu Clave de la Seguridad Social o la olvidaste, creá una nueva.







DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



PROVINCIA DE BUENOS

AIRES

Al ingresar por GDEBA nos va a pedir el número de CUIT/CUIL y contraseña, en dicho espacio debemos utilizar la contraseña que usamos para ingresar a GDEBA



INGRESAR AL SERVICIO PORTAL DE TRÁMITES

Volver < GDEBA







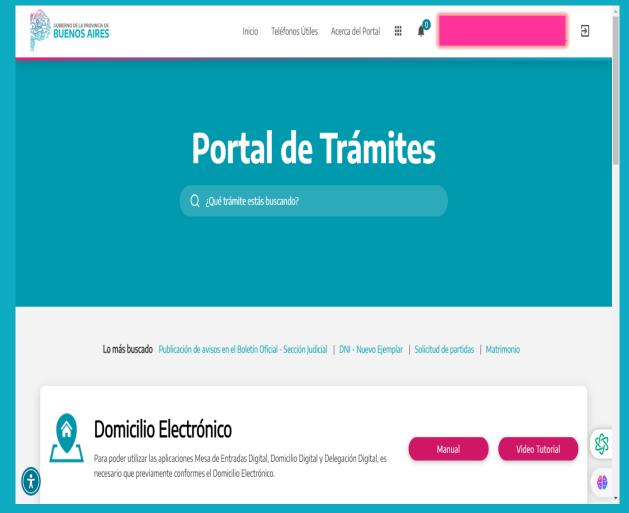
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



AIRES

Al ingresar visualizaremos esta pantalla.

Debemos hacer click en el cuadrado conformado con 9 puntos que se encuentra en el margen superior



DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



AIRES

Una vez dentro del portal el usuario tendrá acceso a las herramientas como es el caso de Domicilio Digital disponible dentro del botón MIS APLICACIONES

El sistema redirigirá a la pantalla Mis Datos donde se deberá conformar el domicilio Electrónico



DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



Los campos nombre, apellido y número de documento aparecerán completados automáticamente ya que son datos tomados del ingreso al portal.

El usuario deberá declarar su correo electrónico, número de teléfono y dirección los cuales podrán ser modificados posteriormente en caso de ser necesario.

Una vez completado los datos personales se tendrá que aceptar los términos y condiciones para el uso de la plataforma.

Para finalizar la gestión el usuario deberá presionar el botón guardar y la plataforma le devolverá la confirmación de los datos actualizados correctamente.

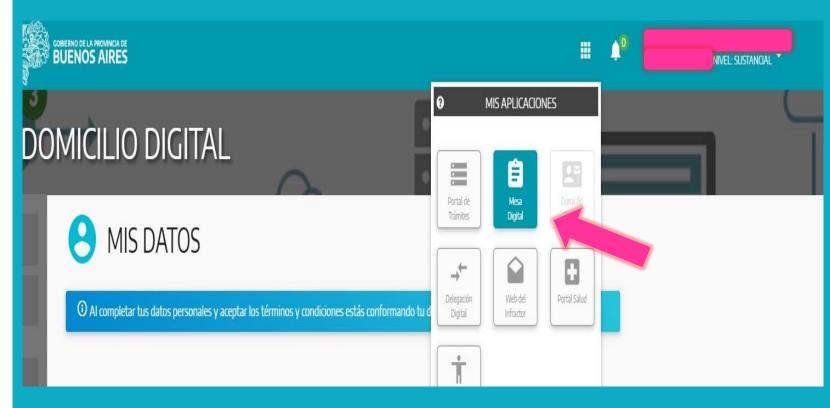
De esta manera el usuario dejará conformado su Domicilio Electrónico

CONTITUCIÓN DE DOMICILIO ELECTRÓNICO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS DOCENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN





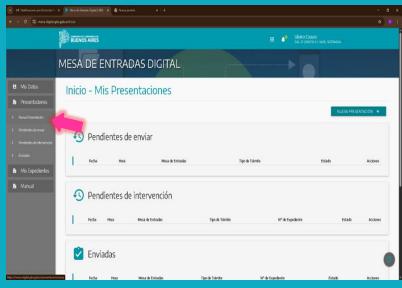
Para constituir el domicilio electrónico por única vez debemos ir a Nueva Presentación.

DIRECCIÓN
DE GESTIÓN
DE ASUNTOS
DOCENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



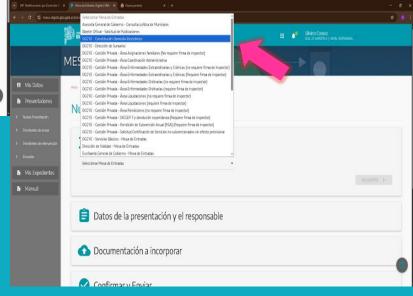
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



En Reparticiones (despliego las opciones)

✓ Elijo DGCYE-CONSTITUCIÓN DE

DOMICILIO ELECTRÓNICO (SIGUIENTE)

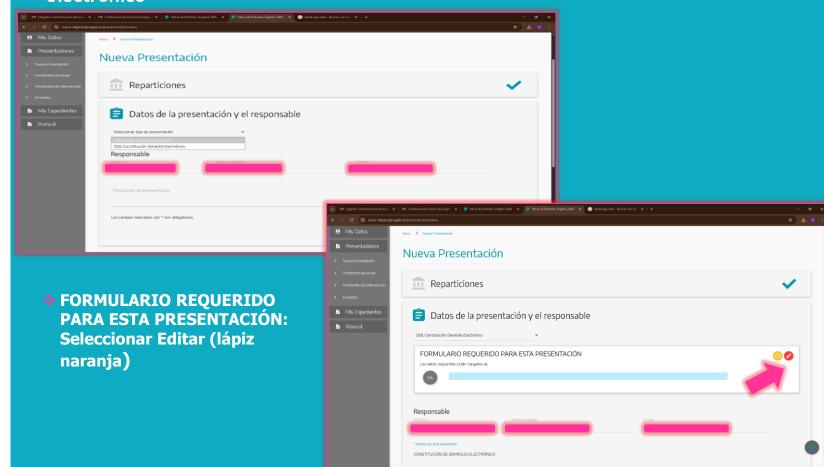


DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Datos de la presentación y el responsable
 En seleccionar tipo de presentación elegir DDJJ-Constitución de domicilio electrónico

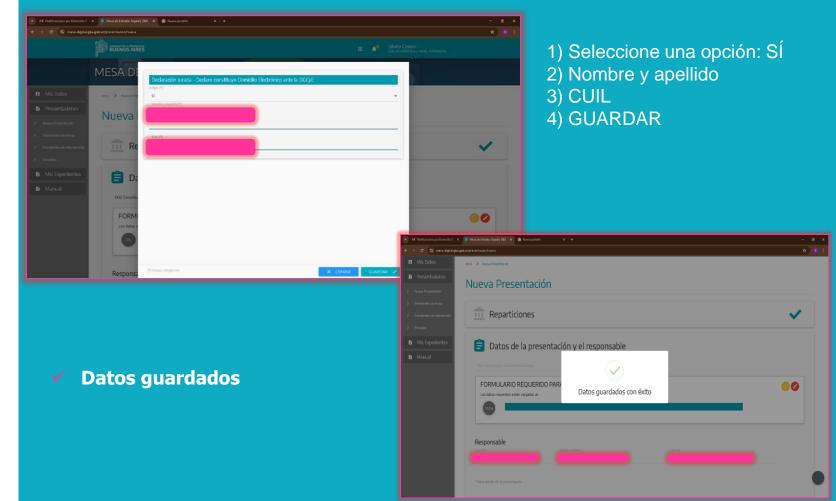


DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Declaración Jurada - Declaro constituyo Domicilio Electrónico ante la DGCYE

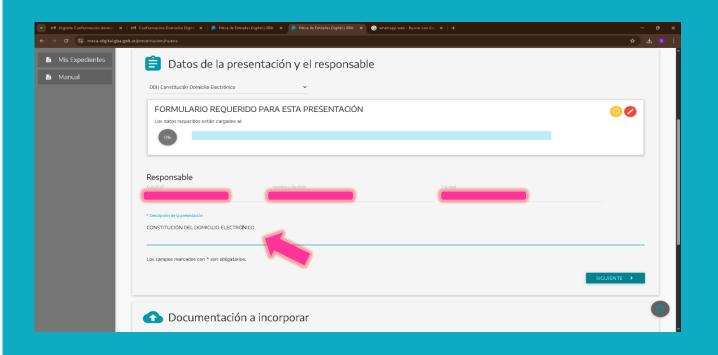


* <u>RESPONSABLE</u> (descripción de la presentación): Vamos a colocar Constitución del domicilio electrónico. Luego hacer click en el botón SIGUIENTE.

DIRECCIÓN
DE GESTIÓN
DE ASUNTOS
DOCENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

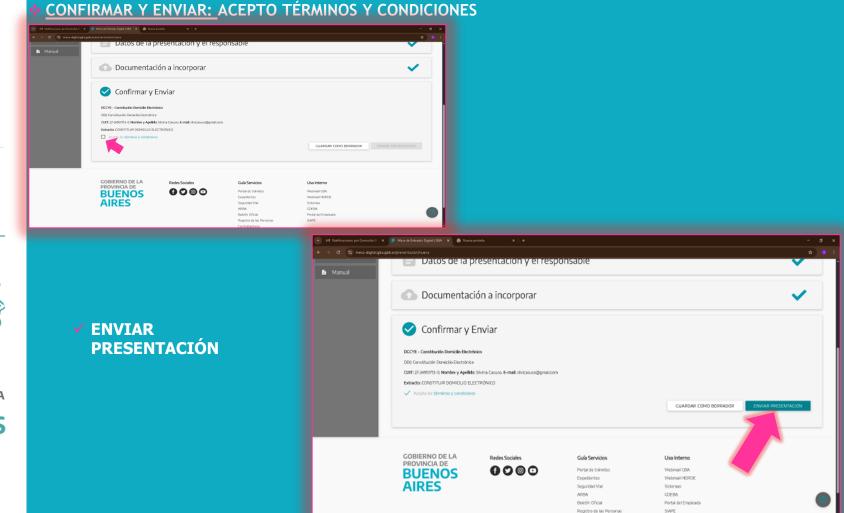




DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



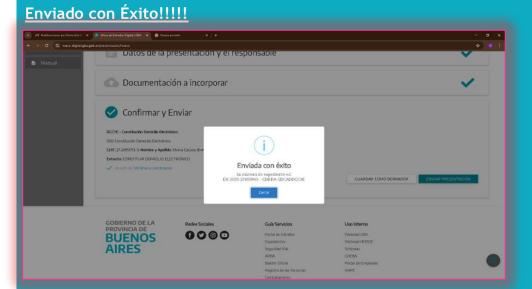
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

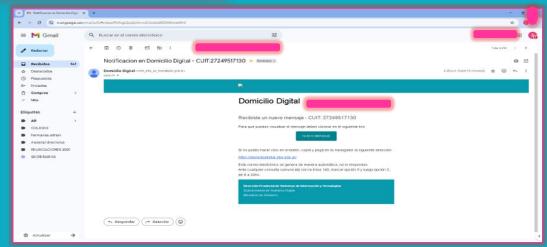


PROVINCIA DE BUENOS AIRES



ACCESO A LOS MENSAJES

 Te llega al mail declarado un mensaje de cortesía cuando completaste los datos.

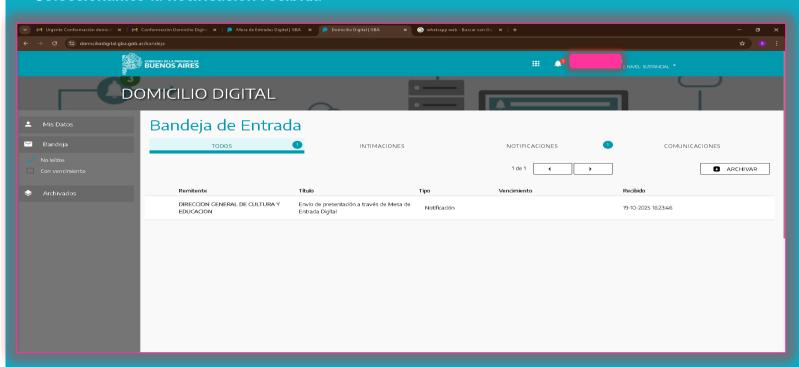


DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Seleccionamos la notificación recibida



✓ LISTO!!!!!!!

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



iMuchas Gracias!

Dirección de Gestión de Asuntos Docentes